



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE IZNALLOZ (GRANADA)

Plaza de la Constitución, 7

COD. POSTAL 18550

CIF. P1810700C

R.E.L. 01181054

ANUNCIO

VISTA la puntuación obtenida en la **fase de la Entrevista Personal** realizada por el Tribunal Calificador el día 26 de octubre de 2016 al aspirante que a continuación se relaciona:

VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL EN LAS PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UN PUESTO VACANTE DE POLICÍA LOCAL (MÁXIMO 10 PUNTOS)

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN EN ENTREVISTA PERSONAL
MANUEL OLID RIVAS	8 PUNTOS

VISTA la **propuesta realizada por el Tribunal Calificador para la provisión**, en comisión de servicios, de un puesto vacante de Policía Local, **en base a la reunión mantenida el día 26 de octubre de 2016**, a la vista de la puntuación obtenida por el aspirante presentado en la Entrevista Personal.

Por medio del presente se hace público que esta Alcaldía, con fecha 26 de octubre de 2016, y de conformidad con lo previsto en las Bases para la provisión, en comisión de servicios, de un puesto vacante de Policía Local, **HA RESUELTO:**

1º. Aprobar la siguiente LISTA DEFINITIVA DE APROBADOS, EN FUNCIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA FASE DE ENTREVISTA PERSONAL, DENTRO DE LAS PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE UN PUESTO VACANTE DE POLICÍA LOCAL:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN EN ENTREVISTA PERSONAL
MANUEL OLID RIVAS	8 PUNTOS

2º. Iniciar el correspondiente expediente administrativo para el nombramiento de D. Manuel Olid Rivas como Policía Local del Ayuntamiento de Iznalloz en comisión de Servicios.

3º. Publicar el correspondiente anuncio en la Página Web y Tablón Municipal del Ayuntamiento de Iznalloz.

Iznalloz, a 26 de octubre de 2016

LA ALCALDESA

Fdo: D^a Ana Belén Garrido Ramírez

